

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **Milton Patricio Pintado Velecela**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103350187, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. **William Santiago Sangurima Pintado**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0106564818, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA. - EL VENDEDOR es titular de 5 acciones ordinarias de "TRANSPORTES TRANSTRUCKS S.A.", Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de \$ 30,00 (Treinta dólares con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de UNA ACCION, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA. - El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Doscientos dólares con 00/100 (\$ 200,00). por una acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de la acción en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de mayo del 2019.

EL VENDEDOR



Sr. Patricio Pintado

C.I. 0103350187

EL COMPRADOR



Sr. William Sangurima P.

C.I. 0106564818

**TRANSFERENCIA DE ACCION
COMPAÑIAS ANONIMAS**

Cuenca, 13 de mayo de 2019.

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Como representante legal de la compañía de TRANSPORTES TRANSTRUCKS SA.
Con expediente N° 32887, comunico que el día 13 de mayo de 2019, he procedido
a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones:

ACCIONISTA C E D ENTE

NOMBRES: MILTON PATRICIO

APELLIDOS: PINTADO VELECELA
C.I. o R.U.C. 0103350187

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE ACCIONES: 1 UNA

VALOR DE CADA ACCION: 30.00
(TREINTA DOLARES)

TIPO DE INVERSION: NACIONAL

ACCIONISTA CESIONARIO

NOMBRES: WILLIAM SANTIAGO

APELLIDOS: SANGURIMA PINTADO
C.I. o R.U.C. 0106564818

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE ACCIONES: 1 UNA

VALOR DE CADA ACCION: 30.00
(TREINTA DOLARES)

TIPO DE INVERSION: NACIONAL

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.



Atentamente,
MILTON PATRICIO PINTADO V.

TRANSTRUCKS S.A.
RUC: 0190319938001

NOTA DE CESION

Cuenca, a 13 de mayo del 2019

Sr.
Gerente General
Transportes Transtrucks

Yo Patricio Pintado V., con CI # 0103350187 propietario de 150 acciones de la empresa de Transportes Transtrucks, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Transportes Transtrucks la transferencia mediante venta de 1 acción por un valor nominal de US 30,00 a favor del Sr. William Sangurima Pintado con CI # 0106564818

Para constancia, firman las partes.

Sr. Patricio Pintado
Ci # 0103350187



VENEDORES

TRANSTRUCKS S.A.
RUC: 0190319938001

Sr. William Sangurima P.
Ci # 0106564818



COMPRADOR


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
 IDENTIFICACION MILITAR

CATEGORIA: CIDADADANO
 NOMBRE: PINTADO VELECELA MILTON PATRICIO
 FECHA DE EMISION: 07/03/2008
 VALOR: 001-012 012 012 012




IDENTIFICACION MILITAR
 NOMBRE: PINTADO VELECELA MILTON PATRICIO
 FECHA DE EMISION: 07/03/2008
 VALOR: 001-012 012 012 012

REN 0581066
 Azuay





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA N°
 0001 - 088 CERTIFICADO N°
 0103350187

PINTADO VELECELA MILTON PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
 CANTON: CUENCA
 CIRCUNSCRIPCION:
 PARROQUIA: SAYAUSI
 ZONA: 3




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 E. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANGURIMA PINTADO WILLIAM SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
HUYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIELA PAULINA PINTADO ROLDAN

N. 010656481-8



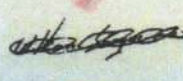
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** H333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANGURIMA RIBERA EDGAR GEOVANI**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PINTADO SANGURIMA MARIA ANGELITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-09



DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0014 M **0014 - 043** **0106564818**
JUNTA N.º CERTIFICADO N.º CÉDULA N.º

SANGURIMA PINTADO WILLIAM SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAYAUSI
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



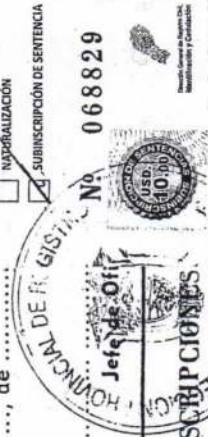
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia de
se archiva de
f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha de
cuya copia se archiva de
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio
Juez de
f.)
Jefe de Oficina

f.)
Jefe de Oficina



OTRAS SUBINSCRIPCIONES.

COORDINACION TECNICA PROVINCIAL DEL AZUAY
RAZON: Por orden del Señor Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Cuenca, según sentencia Judicial dictada con fecha 14 de Septiembre del 2015. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, habida con ocasión de éste matrimonio. Documento que se archiva con el Nro.- CS 541- Cuenca, 13 de octubre de 2015.

X
Dra. Margarita Salazar
COORDINADORA DE LA OFICINA TECNICA PROVINCIAL DEL AZUAY

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 156 Acta 556

En Cuenca Provincia de Azuay
hoy día catorce de Junio del dos mil seis.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Milton Patricio Pintado Velecela**
nacido en Saquis-Cuenca, el 22 de septiembre de 1972, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión chofer profesional con Cédula N° 010335018-7 domiciliado en Saquis anterior divorciado, hijo de Miguel Angel Pintado y de Teolinda Maria Velecela.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Martha Nelly Guerrero Roldán
nacida en Saquis-Cuenca, el 05 de octubre de 1978, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleado con Cédula N° 0103368356-4 domiciliada en Cuenca, de estado anterior soltera, hija de Cesar Luis Guerrero y de Maria Dolores Roldán.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca **FECHA:** 14 de junio de 2006
En este matrimonio reconocieron a su... hij..... llamad.....

OBSERVACIONES:

especie nro. 235678 -

FIRMAS:

M. D. E. ...


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
 IDENTIFICACION MILITAR

CATEGORIA: CIDADANO
 NOMBRE: PINTADO VELECELA MILTON PATRICIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 07/05/1972
 FECHA DE EMISION: 01/08/2011
 VALOR: 0128 0128 0128




IDENTIFICACION MILITAR
 NOMBRE: PINTADO VELECELA MILTON PATRICIO
 CATEGORIA: CIDADANO
 FECHA DE NACIMIENTO: 07/05/1972
 FECHA DE EMISION: 01/08/2011
 VALOR: 0128 0128 0128

REN 0581066
 Azuay





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA N°
 0001 - 088 CERTIFICADO N°
 0103350187

PINTADO VELECELA MILTON PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
 CANTON: CUENCA
 CIRCUNSCRIPCION:
 PARROQUIA: SAYAUSI
 ZONA: 3




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 E. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANGURIMA PINTADO
WILLIAM SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIELA PAULINA
PINTADO ROLDAN

N. 010656481-8



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

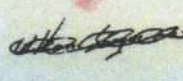
H333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANGURIMA RIBERA EDGAR GEOVANI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINTADO SANGURIMA MARIA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-09



DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 M JUNTA N.º
0014 - 043 CERTIFICADO N.º
0106564818 CÉDULA N.º

SANGURIMA PINTADO WILLIAM SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAYAUSI
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



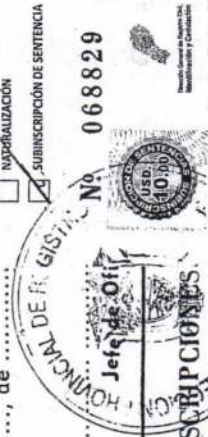
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia de
se archiva de
f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha de
cuya copia se archiva de
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio
Juez de
f.)
Jefe de Oficina

f.)
Jefe de Oficina



OTRAS SUBINSCRIPCIONES.

COORDINACION TECNICA PROVINCIAL DEL AZUAY
RAZON: Por orden del Señor Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Cuenca, según sentencia Judicial dictada con fecha 14 de Septiembre del 2015. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, habida con ocasión de éste matrimonio. Documento que se archiva con el Nro.- CS 541- Cuenca, 13 de octubre de 2015.

X
Dra. Margarita Salazar
COORDINADORA DE LA OFICINA TECNICA PROVINCIAL DEL AZUAY

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 156 Acta 556

En Cuenca Provincia de Azuay
hoy día catorce de Junio del dos mil seis.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Milton Patricio Pintado Velecela**
nacido en Saquis-Cuenca, el 22 de septiembre de 1972, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión chofer profesional con Cédula N° 010335018-7 domiciliado en Saquis anterior divorciado, hijo de Miguel Angel Pintado y de Teolinda Maria Velecela
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Martha Nelly Guerrero Roldán
nacida en Saquis-Cuenca, el 05 de octubre de 1978, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleado con Cédula N° 0103368356-4 domiciliada en Cuenca, de estado anterior soltera, hija de Cesar Luis Guerrero y de Maria Dolores Roldán
LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca **FECHA: 14 de junio de 2006**
En este matrimonio reconocieron a su... hij..... llamado.....

OBSERVACIONES:

especie nro. 235678 -

FIRMAS:

Dra. Margarita Salazar